

Manual de Participación

Expoartesanías 2016

Artisanos tradicionales y contemporáneos



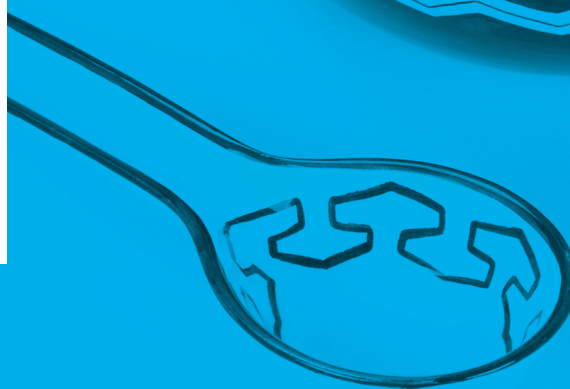
EXPOARTESANÍAS
2016



artesanías de colombia



corferias®
Bogotá
Centro Internacional de
Negocios y Exposiciones



Expoartesanías es reconocida como una importante plataforma de comercialización para el sector artesanal hacia mercados nacionales e internacionales, además de ser la única especializada de América Latina. Se constituye en socio entre Artesanías de Colombia y el Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. – Usuario Operador de Zona Franca CORFERIAS en 1991 como un programa estratégico de Artesanías de Colombia que busca mejorar los estándares de calidad de los productos artesanales y en consecuencia aportar al bienestar socioeconómico del sector artesanal.

PERFIL DEL EXPOSITOR NACIONAL

Convocatoria abierta a artesanos productores del país que involucren oficios y técnicas artesanales en su propuesta de producto, que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en este manual. Dirigida a comunidades étnicas, tradicionales y artesanos contemporáneos.

PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES O ENTIDADES:

Para su presentación será necesario un breve resumen del proyecto (2.000 caracteres) que evidencie que las propuestas son el resultado de intervenciones de entidades y proyectos con artesanos o comunidades artesanales, deberán demostrar un proceso de trabajo conjunto, en el cual se evidencie la propiedad intelectual de los artesanos sobre las creaciones y el aporte significativo desde la técnica y oficio artesanal en la muestra que deseen comercializar en la feria.

PERFIL DEL EXPOSITOR INTERNACIONAL

Convocatoria abierta a Artesanos, representantes de organizaciones gubernamentales, privadas y ONG Internacionales, que en su propuesta de producto involucren oficios y técnicas artesanales que sean representativas del país de origen.

Todos los aspirantes que se presenten al proceso de selección, incluyendo expositores de ferias anteriores, nacionales o internacionales, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento que se mencionan en este manual.

CONVOCATORIA

La convocatoria abre el lunes 25 de Enero, y cierra el día viernes 29 abril. Es importante que tenga en cuenta que las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

Las inscripciones y requisitos de participación descritos en este manual, se recibirán a través del correo electrónico: exopartesantias@corferias.com con copia al correo exopartesantias@artesantiasdecolombia.com.co, y/o por correo físico en las oficinas de Expoartesanías en la dirección Carrera 37 No. 24-67, teléfonos directos (1) 344 5411, 344 5420 PBX: (1) 381 0000, Celular: 320 8427991

Todos los aspirantes que se presenten al proceso de selección, incluyendo expositores de ferias anteriores, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento que se mencionan en este manual.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante del taller artesanal o asociación; éste formulario lo puede encontrar en la página www.artesaniasdecolombia.com.co, ingresando en la pestaña Ferias y Eventos / Expoartesánias.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.
3. Fotocopia del RUT actualizado, con fecha de expedición del año 2013.
4. Catálogo impreso o digital con fotografías **ordenadas y referenciadas** de todos y cada uno de los productos que desea comercializar, diferenciando la última colección o línea de productos desarrollada. Este material es indispensable para la evaluación y selección.
5. Listado de precios, este requisito debe tener relación directa con el catálogo de productos, ver punto de listado de precios.
6. Fotografías ordenadas del proceso productivo en donde se evidencie el desarrollo del producto (este material será de uso exclusivo del comité evaluador y se mantendrá en absoluta reserva).
7. Imagen corporativa: se deben incluir fotografías de las tarjetas, etiquetas, empaques y otras aplicaciones gráficas, que serán usadas para los productos en la feria.

8. Propuesta de exhibición para un stand tipo de 3x3m, en la cual se identifique como mínimo la distribución del espacio y la exhibición de los productos. Esta propuesta puede ser presentada de tal forma que permitan apreciar aspectos como mobiliario, iluminación, color y recorridos, ver punto de exhibición.

ENVÍO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS

1. Envío de documentos en físico.
Se puede realizar a través de medios digitales CD, DVD, USB en físico enviando la información a las oficinas de Expoartesánias en la dirección Carrera 37 No. 24-67, Bogotá y deben llevar el timbre de envío máximo del 29 de Abril de 2016, dirigido a:

SEÑORES
EXPOARTESANÍAS 2016
Carrera 37 No. 24-67, Bogotá

En el respaldo del sobre:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
DIRECCIÓN
TELÉFONO
CIUDAD, MUNICIPIO, VEREDA

2. Vía correo electrónico.
Debe escanear todos los documentos y enviarlos en archivo PDF o JPG al correo:

expoartesanas@corferias.com con copia al correo expoartesanas@artesanasdecolombia.com.co. En asunto colocar: INSCRIPCIÓN EXPOARTESANIAS 2016

En el cuerpo del mensaje:

NOMBRE DEL ARTESANO REPRESENTANTE

NOMBRE DEL TALLER

Tenga en cuenta...

Verifique que los archivos copiados en el CD y/o memoria USB estén en funcionamiento, no tengan errores de escritura o estén vacíos.

Los documentos físicos o digitales enviados serán de uso exclusivo del equipo de ferias, se usará como soporte para el comité evaluador por lo tanto es importante que tenga en cuenta que no serán devueltos.

La organización NO asume costo alguno de envío y reenvío de sobres con documentos.

Los formularios que no estén debidamente diligenciados con toda la información no serán tenidos en cuenta para la convocatoria.

Los datos suministrados en el formulario de solicitud son la fuente de información para la señalización de su stand, el directorio de la feria Expoartesanas 2016 y la formalización del contrato. Cualquier cambio que usted desee realizar, debe informarlo por escrito antes del **30 Octubre de 2016**, pasada esta fecha no se aceptan modificaciones.

El formulario se debe diligenciar en letra imprenta o legible para

facilitar y agilizar el proceso de inscripción, el formulario debe ser firmado por el representante legal del taller u organización.

La feria está distribuida por áreas y sub áreas de acuerdo a la estrategia comercial del evento. Los productos artesanales se distribuyen en los diferentes pabellones según las siguientes áreas: mesa y cocina, decoración, joyería, bisutería, accesorios de moda, infantiles, instrumentos musicales, bocados típicos y cocinas tradicionales.

La asignación de los stands se hará de acuerdo al cupo establecido por áreas y en relación a los puntajes más altos y disponibilidad de espacio del recinto ferial.

Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas de producto en las que tenga interés en participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos, esta propuesta entrará a ser parte de la convocatoria general y se evaluará en igualdad de condiciones que el resto de solicitudes.

Durante el evento se verificará que los artesanos participantes cumplan con los criterios de evaluación descritos en este manual.

En ningún caso, Expoartesanas 2016, tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre solicitantes o eventuales expositores, con relación a la existencia a su favor de derechos de exclusividad o de cualquier otra índole, estos asuntos se pueden definir las partes ante las autoridades competentes.

El propósito de Artesanías de Colombia es promover a los artesanos de las comunidades Indígenas, afrocolombianos y tradicionales que

sean productores. Por lo tanto en la feria NO SE ACEPTAN intermediarios ni comercializadores.

Si usted envía la solicitud en las últimas semanas de la convocatoria, el resultado de evaluación se acumula y genera retrasos al interior del comité evaluador, se recomienda agilizar el proceso para brindarle un mejor servicio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IDENTIDAD

La identidad está definida como: Conjunto de rasgos, formas, materiales y técnicas de elaboración que caracterizan a un objeto, con los cuales reconocemos su lugar de origen, la persona o comunidad que la produce (AdeC; 1988: sp).

Identidad Colectiva: Los productos que representan valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región, comunidad o etnia.

Identidad Individual: Características distintivas de un taller o un artesano, que se evidencian en el manejo de materiales, técnica y forma de los productos.

Las propuestas de arte manual que se basan en patrones universales, como aquellas promovidas por revistas y escuelas de manualidades no son válidas para la feria, así como productos desarrollados a partir de manufactura o la industria.

En las propuestas de artesanía contemporánea que mezclan manufactura y artesanía, la propuesta artesanal debe predominar dentro de la propuesta final.

DISEÑO

Se evalúa la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas, en donde se evidencien destreza en la aplicación de las técnicas artesanales, la exploración con materiales y el desarrollo de nuevas propuestas.

Las propuestas de diseño deben presentarse como líneas de producto, no como piezas aisladas, de tal manera que entre las mismas se mantenga una relación por: forma, color, textura o función.

Los productos deben estar adaptados a escala humana para permitir su uso y resistencia, así mismo deben garantizar la funcionalidad.

TÉCNICA ARTESANAL

Conjunto de procedimientos especializados que se aplican en la transformación de las materias primas. Es la especialización del “hacer”.

Los productos presentados deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjuarlas.

Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.

MERCADEO

Se evalúa el equilibrio entre el precio, el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción. Entendido

valor percibido como la coherencia entre lo que comunica el producto y su valor comercial.

IMAGEN: Se evaluará la unidad gráfica para la imagen de marca (catálogo, tarjetas de presentación, página web, empaque, etiquetas con información pertinente).

EXHIBICIÓN: Propuesta de exhibición que incluya la distribución del espacio dentro del stand y los productos, de tal forma que se evidencie un espacio comercial ordenado, con iluminación, paleta de color, recorridos, con producto de alta calidad y que tenga una relación directa con la imagen de marca del taller.

LISTADO DE PRECIOS

Debe presentar los precios al detal y al por mayor; precios en pesos y dólares; dimensiones, peso y capacidad de producción mensual.

Ejemplo:

Referencia	Producto	Valor unitario (pesos)	Valor al por mayor (pesos)	Valor unitario (dólares)	Valor al por mayor (dólares)	N° piezas al por mayor (escalas)	Dimensiones	Peso	Capacidad de producción mensual
001	MANILLA	\$	\$	\$	\$	DE 10 A 30	50x30x20	1 kg	10 PIEZAS

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la Feria EXPOARTESANÍAS 2016 y deberá tenerlo a la mano en su stand hasta la finalización del evento. Este puede ser requerido por clientes u organizadores del evento.

Se entiende que el listado de precios a que hace referencia en este punto, son los precios máximos que el expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor

negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es numérica, por lo tanto cualquier requisito que no sea presentado a la convocatoria de acuerdo a los criterios de evaluación, tendrá relación directa con el puntaje obtenido, independientemente que haya participado en versiones anteriores de ferias organizados por Artesanías de Colombia.

De acuerdo con el resultado de la evaluación, el aspirante puede quedar en cualquiera de los siguientes estados:

PRE-SELECCIONADO

Como resultado del proceso de evaluación, los aspirantes que obtengan

de 24 a 30 puntos, quedarán pre-seleccionados para participar en la feria.

Luego de esta pre-selección, se asignaran los espacios por pabellón y/o categoría de producto, de acuerdo a disponibilidad de stands. De esta forma se asignaran los stands a los artesanos que hayan obtenido de mayor a menor puntaje de acuerdo a los cupos establecidos por sub área de producto. Los artesanos que no logren ASIGNACIÓN DE STAND, entrarán a complementar la LISTA DE ESPERA de la feria.

ASIGNACIÓN DE STAND

Luego de ser pre-seleccionado, el taller del aspirante le será asignado stand (espacio) para su participación en la feria, puesto que el puntaje obtenido en la evaluación y la disponibilidad de espacio en la feria, así lo permiten. El taller que tiene ASIGNACIÓN DE STAND, recibirá una comunicación directa de Expoartesanías, donde se indicará el proceso a seguir.

Es importante resaltar que no todos los talleres pre seleccionados obtienen asignación de stand, puesto que cada año el número de solicitudes pre-seleccionadas sobrepasa la disponibilidad de espacios del evento.

LISTA DE ESPERA

Dado el caso que un taller no alcance a obtener asignación de stand (por disponibilidad de espacio del recinto ferial) u obtenga un puntaje de 19 a 23 puntos en la evaluación, entrará a LISTA DE ESPERA, en estos casos, su participación estará sujeta a la posible renuncia de un expositor, teniendo en cuenta la disponibilidad de sub área y el orden por puntaje obtenido.

ASESORÍA

Este resultado de la evaluación de producto se encuentra en un rango entre 11 a 18 puntos, los productos presentados tienen diferentes observaciones las cuales debe mejorar. Se recomienda asesorarse para presentarse a la siguiente convocatoria evidenciando la evolución de su propuesta.

NO APROBADO

Los productos no se enmarcan dentro de los criterios de evaluación y selección establecidos para la feria.

El resultado de la evaluación le será enviado a través de un correo electrónico a su cuenta personal o podrá solicitarlo dirigiéndose a las oficinas de Artesanías de Colombia. Igualmente se enviará una notificación en donde se le informará en caso de no ser aprobado para el evento.

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Se publicarán los listados de seleccionados para las diferentes áreas a través de la página

www.artesantiasdecolombia.com.co, ingresando por la pestaña

Ferías y Eventos / Expoartesanías, de acuerdo al siguiente cronograma:

Internacional: 27 de Junio

Indígenas, afrocolombianos y tradicionales: 4 de Julio

Mesa, decoración, Infantiles e instrumentos musicales: 11 de Julio

Accesorios de moda: 18 de Julio

Joyería y bisutería: 25 de Julio

Bocado típico y cocina tradicional: 22 de Agosto

Cualquier cambio sobre fechas se informará a través de un correo electrónico y la página www.expoartesanias.com, en donde también encontrará el listado de seleccionados, así como toda la información de la Feria.

Importante: Expoartesanías envía una comunicación directa a los talleres con asignación de stand, en donde también se informa el día programado para la elección de los mismos. Cabe recordar a los participantes que dicha elección se realiza únicamente mediante vía telefónica puesto que ello garantiza que todos los aspirantes tengan el mismo derecho de elección.

SERVICIOS INCLUIDOS

Señalización del stand (el texto no debe superar 24 letras), paneles divisorios tapetes para tráfico pesado, un (1) escritorio dos (2) sillas, iluminación general y servicio de bodega general.

SERVICIOS ADICIONALES

Lámparas, tomas, conexiones eléctricas especiales, teléfono, internet, muebles especiales y energía monofásica.

Estos servicios deben solicitarse en el centro único de atención al cliente, ubicado en el PABELLÓN 2 A PLUS DE CORFERIAS, del 14 de noviembre al 2 de diciembre y cancelar su valor durante estas fechas.

COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Expoartesanas establece el valor del alquiler de los stands sobre metro cuadrado y de acuerdo a la ubicación de los stands dentro de la feria por pabellón, se informará una vez sean publicadas las listas de los expositores seleccionados a través de la página web de Artesanías de Colombia.

CONDICIONES DE PAGO

1ª Cuota 30%

2ª Cuota 30%

3ª Cuota 40%

Las fechas de pago se estipularan según información descrita en la carta de aprobación.

Tenga en cuenta que la persona que no haya cancelado la totalidad del espacio dentro de los plazos establecidos por la organización, puede perder su stand, sin derecho a reclamación alguna por parte

del participante, esto con el fin de generar la oportunidad a otro artesano que se encuentre en lista de espera, igualmente le será informado por escrito y en caso de no obtener respuesta oportuna, se entenderá que no está interesado en adquirirlo. Debe estar atento a las llamadas telefónicas que realice la organización de la feria.

El expositor no debe consignar valor alguno antes de ser seleccionado e informado para separar su stand, en caso de que lo haga, tenga en cuenta que no se realizará devolución del dinero.

Deberá conservar el original de las consignaciones para entregarlas el día de ingreso al recinto ferial en CORFERIAS o enviarla al correo electrónico expoartesanas@corferias.com

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- El expositor está obligado a conservar hasta el último día de Feria, un muestrario suficiente para mantener surtido el stand.
- El expositor no puede permitir a terceras personas, el uso a cualquier título del stand adjudicado en la Feria o la permanencia de terceros no vinculados al evento, comercializando dentro del stand.
- Está prohibido distribuir propaganda fuera de su stand, a menos que esté previamente aprobada y en común acuerdo con la organización de la feria.
- El expositor conoce que se prohíbe colocar avisos u objetos que sobresalgan de los límites del área de exhibición arrendada, así como colocar, pegar o pintar anuncios en sitios distintos a la zona de exhibición.
- El expositor conoce que, por respeto a los otros expositores y visitantes a la feria no se permite hacer demostraciones ruidosas o escandalosas, hacer propagandas con altoparlantes o utilizar cual-

quier tipo de sistemas para atraer la atención del público.

- El expositor no puede organizar ni realizar rifas o colectas de dinero dentro del recinto ferial.
- El expositor debe tener a la mano el listado de precios de los productos exhibidos con el visto bueno de Expoartesánias que será sellado al ingreso al evento. No se permiten cambios, una vez iniciada la Feria.
- El expositor acepta y conoce que Expoartesánias se reserva el derecho de modificar la ubicación de los stands.
- El expositor sólo puede exhibir en la Feria los productos aprobados por el comité de selección y por consiguiente los que figuren relacionados en el contrato. La mercancía no aprobada será retirada del stand y devuelta únicamente el día de desmontaje.
- El expositor está obligado a tomar un seguro que proteja su mercancía durante la estadía en el recinto ferial si reside fuera de Bogotá deberá tramitar el seguro puerta a puerta desde el inicio del evento hasta 30 días después de su finalización.
- El expositor que tenga asignados 2 stands y se atrase en el pago de las cuotas establecidas, pierde uno de los dos y el valor que haya pagado se abona al saldo pendiente.
- El expositor durante todo el año debe consultar permanentemente su correo electrónico y la página www.artesaniasidecolombia.com.co y www.expoartesaniias.com , ya que toda la información concerniente a la Feria, será enviada y publicada por estos medios, así mismo se recomienda estar atento a las llamadas telefónicas del equipo organizador.
- El expositor conoce que renunciar a la participación, no da lugar a indemnización alguna y la suma pagada hasta ese momento se considerará como cláusula penal que se causará por el solo hecho del incumplimiento.



- En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, EXPOARTESANIAS no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de Expoartesánias.
- Los artesanos asesorados por proyectos u operadores de Artesanías de Colombia, deben presentar las propuestas en igualdad de condiciones que el resto de participantes ya que serán evaluados por el comité sin distinción de ninguna índole, recuerden que los productos serán la carta de presentación final para el comité evaluador.
- El expositor nacional debe estar inscrito en el régimen tributario y debe presentar su RUT o NIT correspondiente para todos los efectos legales.

DISPOSICIONES LEGALES

Productos Artesanales Ministerio de Medio Ambiente
Con el fin de garantizar el buen uso de los recursos naturales es importante que tenga en cuenta las disposiciones legales de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para la producción y comercialización de productos artesanales, se debe contar con el Certificado de Registro y Cumplimiento, que es emitido por las entidades regionales de manejo ambiental. En los casos que se requiera también se debe contar con el salvoconducto de transporte y la certificación para la exportación e importación.

*Mayor información, favor dirigirse a:
Secretaría Distrital de Ambiente
Oficina de Control Flora y Fauna Silvestre
Avenida Caracas N° 54-38, Bogotá
Tel: 3 77 88 99
www.ambientebogota.gov.co*

BOCADOS TÍPICOS Y COCINAS TRADICIONALES

PERFIL DEL EXPOSITOR

La convocatoria está dirigida de manera general a la ciudadanía, y de manera especial a los portadores tradicionales de la cocina y alimentación (cocineras y cocineros), que representen valores de identidad y tradición colectiva a través de sus platos, recetas y bocados típicos colombianos.

Las categorías que aplican a esta convocatoria son:

Bocados típicos: Corresponden a productos empacados previamente procesados y preparados que no requieren cocción en el stand, estos pueden ser de dulce o de sal.

Cocinas tradicionales: Todos los productos que representen platos típicos colombianos de dulce y de sal de las diferentes regiones del país que requieren de preparación o cocción en el stand.



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA BOCADOS TÍPICOS Y COCINAS TRADICIONALES

1. Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante del taller; éste formulario lo puede encontrar en la página www.artesantiasdecolombia.com.co, ingresando por la pestaña Ferias y Eventos / Expoartesañas.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.
3. Fotocopia del RUT actualizado, según DIAN.
4. Fotografías ordenadas y referenciadas del producto que desea comercializar.
5. Fotografías ordenadas y referenciadas del proceso de preparación del alimento. Este material es indispensable para la evaluación y selección para el evento.
6. Listado de ingredientes y descripción de la receta (el material enviado será de uso exclusivo del comité evaluador para efectos de selección).
7. Listado de precios de los productos que desea comercializar.

Nota: Será discreción de la organización solicitar muestras físicas o programar citas para evaluar la calidad de los productos que desea comercializar durante los días de feria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El producto debe representar valores de identidad y tradición colectiva.
- Se valorará la presentación del producto final (empacado o preparado)

- Los productos deben transmitir sensaciones agradables a la vista, al gusto y al tacto.
- Presentar lista de precios en donde se evidencie la correspondencia entre el valor percibido y el precio final.
- Debe haber coherencia formal de la unidad productiva en cuanto a imagen gráfica, incluyendo fotos del proceso.
- Presenta propuesta de exhibición en cuanto a los elementos que planea usar y su distribución en el espacio que es de 3x3m.

DISPOSICIONES LEGALES

Secretaría de Salud: Debe acogerse a las normas establecidas para la manipulación de alimentos establecidos en el Decreto 3075 de 1997 que regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos; contemplando equipos, utensilios y personal manipulador de alimentos.

Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Instalaciones locativas, pisos y paredes lavables
- Condiciones de saneamiento
- Equipos, superficies y utensilios de material inerte y/o no tóxico
- Prácticas higiénicas y medidas de protección
- Rotulado de alimentos
- Condiciones de manejo, preparación y conservación de materias primas y alimentos.
- Salud ocupacional y seguridad.



EXPOARTESANÍAS
2016

MAYORES INFORMES:

Centro Internacional de Negocios y exposiciones CORFERIAS.
Tels. Directos: (57-1) 3445411 - (57-1) 3445420 Comutador:
3810000 Ext 5220, 5221

Correo electrónico: expoartesanias@corferias.com

Página web: www.expoartesanias.com

Bogotá - Colombia

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

Tels. (57-1) 555 03 25 ext. 10 10.

Correo electrónico: expoartesanias@artesaniasdecolombia.com.co

Página web: www.artesaniasdecolombia.com.co

Bogotá - Colombia